

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA ODRACIR S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017-----

En Guayaquil, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 18H00, en la oficina ubicada Francisco de Paula Icaza 407 y General Córdova, en el piso 9, oficina 901, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad Anónima **ODRACIR S.A.**, con la asistencia de los accionistas **GALLEGOS GOMEZ RICARDO ALEJANDRO**, titular y propietario de 400 acciones y nominativas de USD\$ 1,00 cada una; **GALLEGOS VALLEJO ROMULO ALEJANDRO**, titular y propietario de 400 acciones y nominativas de USD\$ 1,00, se encuentra en esta forma representada la totalidad del capital social suscrito que asciende USD\$ 800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1,00 cada una.

Preside la sesión el Doctor ROMULO ALEJANDRO GALLEGOS VALLEJO, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Doctor RICARDO ALEJANDRO GALLEGOS GOMEZ, es su calidad de Gerente General de la compañía.

El presidente declara instalada la sesión luego que por Secretario se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de los accionistas concurrentes que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, respecto a los asuntos a tratarse en esta Junta y de que esto se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente manifiesta que esta Junta tiene por objeto conocer y resolver sobre los informes de los Administradores y Comisarios respecto de las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2016 y adoptar las resoluciones que correspondan.

Iguualmente conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio 2016.

Seguidamente el Presidente y Comisario de la compañía dan lectura de sus respectivos informes los mismos que son aprobados por unanimidad y sin observaciones.

Igualmente, puesto a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambio en el Patrimonio de la compañía, correspondiente al 2016, son aprobados por unanimidad y sin modificaciones.

Por no haber otro asunto de tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es aprobada sin modificaciones y suscrita por los accionistas asistentes conjuntamente con el Presidente y Gerente-Secretario, actuantes.



Rómulo Gallegos Vallejo
Presidente



Rómulo Gallegos Vallejo
Accionista



Ricardo Gallegos Gómez
Gerente General- Secretario



Ricardo Gallegos Gómez
Accionista